

Reverso de la instancia

No rellenar los espacios sombreados.
Destino de ejemplares, según se indica en el pie del quintuplicado juego.

- (1) Guardia civil profesional.
Otros (especificar).
- (2) Mirar en las bases de la convocatoria los apartados correspondientes a derechos de examen y exenciones antes de rellenar este apartado.
- (3) Si está realizando el Servicio Militar tache el recuadro correspondiente a militar. Si es Guardia civil auxiliar, el suyo correspondiente. En el resto de los casos tache el de paisano.
- (4) Los Guardias civiles auxiliares pertenecientes a los llamamientos incluidos en las bases de la convocatoria, tacharán el recuadro correspondiente a la modalidad por la que optan.
Tacharán, asimismo, el recuadro correspondiente a su llamamiento y completarán los puntos con el año a que se refiere el citado llamamiento.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7360 *RESOLUCION de 17 de marzo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de personal laboral, con la categoría de Operador de Máquina Reproductora.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 26 de enero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer cuatro plazas de Operador de Máquina Reproductora, por el sistema de concurso de méritos, se señala el próximo día 6 de abril de 1988, a las nueve treinta horas, para la reunión del Tribunal que ha de juzgar el mencionado concurso. La reunión tendrá lugar en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162).

La composición del órgano de selección y la lista de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11, y en las Delegaciones de Hacienda.

Madrid, 17 de marzo de 1988.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7361 *ORDEN de 15 de marzo de 1988 por la que se corrigen errores en la de 3 de marzo, que se hacían públicos los cuestionarios de determinadas asignaturas que han de regir en la fase de oposición para acceso a los Cuerpos de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Observados errores en el anexo II de la Orden de 3 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 9) por la que se hace público el cuestionario de la asignatura de «Técnicas de Diseño Industrial» que ha de regir en la fase de oposición para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

Este Ministerio ha tenido a bien corregirlo en el siguiente sentido:

Primero.-En la página 7511, las cuestiones que aparecen reseñadas como tema número 38 deben incluirse como continuación de las formuladas en el número 37, quedando, por tanto, alterada en un número menos la enumeración de los temas del 39 al 43 inclusive.

Segundo.-En la página 7512, las cuestiones que aparecen reseñadas como tema número 44 deben entenderse divididas en dos temas:

Tema 43. Dimensiones y especificaciones gráficas. Formas Din. El acotado. Tolerancia y ajuste. Instrumental gráfico. Cuadros informativos complementarios. La caja negra y la caja transparente

(gráficos), descomposición de un diseño en piezas. Las tabulaciones.

Tema 44. Los factores de Mercado. Relaciones culturales del diseño. Marketing. El consumidor. El error estándar. Las encuestas. Las motivaciones de compra. El producto, metodologías de investigación-aiéctica. La aceptación del producto.

Madrid, 15 de marzo de 1988.

MARAVALL HERRERO

Dnos. Sres. Directores generales de Centros Escolares y de Personal y Servicios.

7362 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4, B, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Matemática Aplicada», de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don José Castellano Alcántara, Catedrático de la Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal secretario: Don Jesús Javier Ortega Triguero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Francisco Rodrigo del Molino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, don Fernando Castro de Val, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid y don Miguel Paredes Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente

Presiente: Don José Antonio García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal secretario: Doña Joaquina Berral Yerón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Miguel Ángel Sáinz Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, don Antonio Sivert Guíjarro, profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia y don Francisco García Mazario, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1988.-El Director general, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

7363 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987, para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4, B, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo

establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Química Orgánica», de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don José Castells Guardiola, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal secretario: Don Francisco Javier Mendoza Sans, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Antonio Galbis Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, don Rafael Suau Suárez, Catedrático de la Universidad de Málaga y don Fructuoso Barba Valiente, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente

Presidente: Don Vicente Gotor Santamaría, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal secretario: Don Joaquín Plumet Ortega, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Marcial Moreno y Mañas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, don Francisco Gavira Ribelles, Catedrático de la Universidad de Valencia y don Jaime Primo Milló, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1988.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

7364 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987 para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Producción Vegetal», de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4, B, de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 21 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Producción Vegetal», de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Francisco Martín de Santa Olalla Mañas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal secretario: Don Feliciano Sánchez de la Nieta Infante, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Miguel Peris Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, don Francisco González Torres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid y don Emilio Mario Hernández Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente

Presidente: Don Leopoldo Olea Márquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: Don Alfonso Artigao Ramírez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Juan Sancho Civera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, don José Luis González García de Angela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid y don Diego Luis Orihuela Calvo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1988.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

7365 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1988, del Organismo autónomo Administración Turística Española, por la que se convoca concurso en turno libre, para la contratación laboral de dos Analistas de Sistemas.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de fecha 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, en concordancia con lo establecido en la Circular 1/1987, de 26 de marzo, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, sobre convocatoria y selección para acceso a plazas de personal laboral, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de la disposición 3.b) de la Orden de 27 de diciembre de 1984, de delegación de atribuciones en materia de personal, ha resuelto:

1.º Convocar pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Analistas de Sistemas.

2.º La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de concurso de méritos.

3.º Las instancias, según anexo, deberán presentarse en el Registro General del Organismo Autónomo, sito en la calle Velázquez, número 25, primera planta, en horas de nueve a catorce, o en las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Administración Turística Española, dentro del plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Organismo, donde podrán ser consultadas por todos los interesados.

Madrid, 16 de febrero de 1988.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.